



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/380  
S/17272  
14 junio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 34 de la lista preliminar\*  
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 13 de junio de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de transmitirle el texto de la declaración emitida por el Gobierno de Venezuela sobre el establecimiento de un gobierno provisional en Namibia (véase anexo), a fin de que sea circulado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Francisco SUCRE FIGARELLA  
Embajador  
Representante Permanente de Venezuela

---

\* A/40/50/Rev.1.

ANEXO

Declaración emitida por el Gobierno de Venezuela sobre el  
establecimiento de un gobierno de transición en Namibia

El Gobierno de Venezuela ha conocido con profunda indignación y grave preocupación el anuncio hecho por las autoridades sudafricanas, el 18 de abril de 1985, sobre el establecimiento de un gobierno de transición en Namibia.

Es esta una nueva acción del régimen de Pretoria destinada a imponer una solución interna, de manera unilateral en Namibia, socavando así una vez más la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia del Territorio, plasmado en las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Esta maniobra es contraria a la voluntad expresada por la comunidad internacional y no sólo constituye una violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Namibia, sino que además continúa poniendo en peligro la paz y la seguridad del continente africano y con ello la del mundo entero.

Venezuela, en apego a la resolución 439 (1978) del Consejo de Seguridad por la que éste decidió que toda medida unilateral que adoptara la administración ilegal de Namibia en lo referente al proceso electoral sería nula y carente de validez, condena y rechaza categóricamente este intento sudafricano por imponer, en el Territorio namibiano, un gobierno que evidentemente responderá sólo a los intereses del régimen del apartheid. Asimismo, el Gobierno venezolano reafirma una vez más su apoyo a la lucha del pueblo de Namibia por su independencia.

-----

